San Lorenzo, 08 de Noviembre de 2023.

Señor
DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa: **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. RUC 80026678-1, por un monto Total de Gs. 694.738.408 (Son Guaraníes seiscientos noventa y cuatro millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos ocho) IVA INCLUIDO** para la **LICITACION POR CONCURSO OFERTAS N° 04/2023 "PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO SOBRE LAS CALLES JUAN A. MELGAREJO Y TENIENTE MOLAS – PLURIANUAL" ID 434.053**, según R.I.M.S.L N° 1522/2023 de fecha 31 de Octubre de 2023 y aprobada por Resolución J.M.S.L. No. 287/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.-

Atentamente.

Adriana Villamayor de Cuttini
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo